



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CENTROS Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. LA PERSPECTIVA DE LOS COORDINADORES

- Burguera Condon, Joaquín
Universidad de Oviedo
Departamento de Ciencias de la Educación
C/ Aniceto Sela, s/n, 33005 Oviedo, Asturias, España
jconbur@uniovi.es
- Arias Blanco, José Miguel
Universidad de Oviedo
Departamento de Ciencias de la Educación
C/ Aniceto Sela, s/n, 33005 Oviedo, Asturias, España
arias@uniovi.es

1. RESUMEN:

La mejora de la calidad de los programas de prácticas externas de las titulaciones es un objetivo preferente de la universidad española. Para ello se está dotando de mecanismos de evaluación interna, en los cuales los coordinadores de prácticas desempeñan un rol decisivo como responsable del desarrollo y evaluación para la mejora de las prácticas externas. Los criterios de selección de centros y los procesos de asignación de estudiantes a centros son aspectos básicos para el desarrollo de las prácticas. En el contexto de una investigación más amplia presentamos

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

los resultados de la valoración que los coordinadores de prácticas han realizado sobre esos criterios.

2. ABSTRACT:

Quality improvement of external practices programs at the degrees is a preferential aim of the Spanish university. To achieve it, the university is provided with mechanisms of internal evaluation, in which the practices coordinators play a decisive role as responsible for the development and evaluation for the external practices improvement. The practices' centers selection criteria and the processes of students' assignment to centers are basic aspects for the development of the practices. In the context of the most wide research we show the results of the evaluation that practices coordinators have done on these criteria.

3. **PALABRAS CLAVE:** mejora de la calidad, prácticas externas, criterios de selección de centros de prácticas / **KEYWORDS:** quality improvement, external practices, practices' centers selection criteria

4. ÀREA DE CONOCIMIENTO:

- Más de un área

5. ÀMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO:

- Evaluación y calidad institucional

SECRETARIA TÈCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

6. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

- Comunicación oral

7. DESARROLLO:

En un contexto en el que la evaluación de calidad de las propuestas formativas en la educación superior en España se encuentra muy extendida, es preciso analizar en profundidad aspectos que permitan conocer mejor las circunstancias en las que se desarrollan los procesos formativos, en general, y las prácticas externas en particular.

Desde un punto de vista normativo, el marco establecido por la *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*, por la *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que la modifica*, y el *RD 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, ofrece la posibilidad de introducir prácticas externas en los planes de estudio de los títulos de educación superior como medio para mejorar la formación de los estudiantes en un contexto que contribuye a adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado laboral y mejorar así la empleabilidad de los estudiantes. El marco normativo queda acotado, además, por lo que recoge el *RD 1707/2011, de 18 de noviembre*, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, en el que quedan definidas como “*una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos*

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento” (art. 2.1). El mismo RD establece los siguientes fines a alcanzar a través de su realización (art. 3):

- La formación integral de los estudiantes complementando los aprendizajes teórico y práctico.
- Facilitar a los estudiantes el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.
- Favorecer que desarrollen las competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, creatividad y emprendimiento.

Desde un punto de vista formativo, las prácticas externas constituyen un “excelente mecanismo de formación” (García Delgado, 2009) que hacen posible que el estudiante pueda contrastar y aplicar los conocimientos y competencias, adquiridas y desarrolladas en el aula, en contextos y situaciones reales. Desde la perspectiva de la inserción laboral de los egresados adquiere gran importancia porque se trata de un período que permite al estudiante transitar por diferentes espacios, puestos y ocupaciones en la entidad en la que realiza sus prácticas y por lo tanto contribuye a la mejora de la empleabilidad, a corto plazo, y su inserción laboral, a medio o largo plazo. Además, para la empresa o institución colaboradora se convierte en una herramienta que puede facilitar los procesos de selección de personal al proporcionar información de primera mano (actitudes, perfil profesional, etc.) sobre posibles candidatos.

SECRETARIA TÈCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La mejora de la calidad de los programas de prácticas externas de las titulaciones en los estudios superiores es uno de los objetivos preferentes de la universidad española, por lo que se está dotando de mecanismos de evaluación interna, procesos en los cuales los coordinadores de prácticas desempeñan un rol decisivo como agentes responsables, entre otros aspectos, del desarrollo y evaluación para la mejora de estas actividades formativas.

Las prácticas externas deben ser evaluadas en el marco de la evaluación del conjunto de la titulación en la que se insertan pero deben, a la vez, ser objeto de una especial atención que contemple sus peculiaridades dado que se trata de un componente curricular (Zabalza, 2004) que permite vincular teoría con práctica de manera y en contextos diferentes a los de la universidad.

Por otra parte, cuando se hace mención a la calidad de los programas formativos nos estamos refiriendo a la necesidad de analizar la calidad del diseño del programa y del proceso de desarrollo del mismo, tanto en relación al curriculum (contenidos), como al proceso de aprendizaje y al contexto en el que tiene lugar. La calidad de las prácticas, en tanto que programa formativo, implica evaluar los tres elementos citados.

Las condiciones organizativas de las prácticas externas son un elemento de indudable importancia para su buen desarrollo. Cabe destacar aquellas cuestiones que afectan al contexto en el que tienen lugar las prácticas y sus características: los centros, las instituciones, las entidades y las empresas que colaboran con las instituciones de enseñanza superior en el desarrollo de estas acciones y períodos formativos. En los momentos iniciales de diseño y planificación de las prácticas suelen estar basados en las relaciones personales, pero más adelante precisan estar fundamentados en protocolos de colaboración. De que esa relación funcione bien depende una parte importante del éxito del practicum (Zabalza, 2011), por lo que se defiende la

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

idea de que disponer de una buena red de centros colaboradores contribuye a planificar bien las prácticas. Para ello es necesario conocer cómo se seleccionan, qué criterios se utilizan para seleccionar los centros de prácticas.

Un segundo bloque de aspectos peculiares de las prácticas externas se refiere a sus objetivos. El objetivo primordial de las prácticas externas es “integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje” (Villa y Poblete, 2004) diferente al definido en la universidad. Como señala Zeichner (2010) el aprendizaje en la institución universitaria es dogmático mientras que los aprendizajes en los centros, organizaciones y empresas es más flexible, pero sobre todo, permite que el estudiante, agente activo y destinatario principal de las prácticas, tome contacto con la realidad. Por esto, un aspecto relevante para lograr unas buenas prácticas es determinar un apoyo teórico firme que permita conjugar contexto y experiencia (Zabalza, 2011).

Para favorecer aprendizajes experienciales (Kolb, 1984) que permitan poner en marcha programas que aúnen experiencia práctica y reflexión es necesario conocer la calidad de los centros de prácticas y la calidad de los programas formativos que tienen activados, a los cuales pueden incorporarse los estudiantes durante el período de prácticas.

Los agentes implicados en las prácticas externas son los centros académicos, es decir, la universidad, los estudiantes y las instituciones en las que realizan las prácticas los estudiantes. En esta comunicación nos centramos en conocer y analizar, por un lado, los criterios que utilizan los coordinadores de las prácticas externas de los centros académicos en el proceso de selección de centros, instituciones y empresas en las que los estudiantes van a realizar las prácticas. Por otro lado, analizamos los objetivos, las razones, los procesos activados, las condiciones y los criterios

SECRETARIA TÈCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

utilizados por los centros e instituciones de prácticas para acoger a los estudiantes en prácticas, según opinión de los coordinadores de prácticas.

A. OBJETIVOS.

El trabajo que se presenta se enmarca en el contexto de una investigación más amplia sobre las prácticas externas en los planes de estudio conducentes a títulos universitarios oficiales en España. Del conjunto de cuestiones investigadas se han seleccionado dos aspectos básicos referidos a los criterios de selección de centros, instituciones o empresas y a la asignación de los estudiantes a estos centros. En ambos casos se analizan únicamente las respuestas proporcionadas por los coordinadores de prácticas de los centros o títulos universitarios. En consecuencia, los objetivos de investigación que se contemplan en este trabajo son:

1. Conocer cuáles son los criterios utilizados por los coordinadores de las prácticas externas de los centros/títulos para la selección de los centros, instituciones y empresas en las que los estudiantes van a desarrollar las prácticas externas.
2. Analizar los objetivos, las razones, los procesos, las condiciones y los criterios utilizados por los centros de prácticas, según los coordinadores, para la acogida de estudiantes en prácticas.

B. METODOLOGÍA.

La población objeto de estudio, en los aspectos considerados en esta comunicación, está constituida por los coordinadores de las prácticas externas del conjunto de títulos universitarios oficiales que disponen de dichas prácticas externas reconocidas en los correspondientes planes de

SECRETARIA TÈCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

estudio. Se han considerado, por tanto, la totalidad de las universidades españolas exceptuando las de carácter exclusivamente no presencial. El total de títulos de catálogo que recogen prácticas externas es de 39 que conforman una población de 1160 títulos al considerar el conjunto de centros y universidades.

Como se ha indicado, la presente comunicación sólo aborda una pequeña parte de la investigación sobre las prácticas externas en lo referente a la valoración realizada sobre dos aspectos por los coordinadores de prácticas. Para recoger su opinión se elaboró un cuestionario en un proceso que partió de la revisión de otros protocolos utilizados anteriormente y un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas a coordinadores de prácticas de varios títulos y que finalizó con la validación mediante expertos.

La información que aquí se resume, se ha obtenido a través de ese cuestionario, enviado a los coordinadores de todos los títulos de todas las universidades españolas que tienen esa asignatura en sus planes de estudio. La información se ha recogido fundamentalmente vía correo postal y, en menor proporción, mediante correo electrónico.

El cuestionario ha sido respondido correctamente por un total de 178 coordinadores de prácticas que representan a 321 títulos. Las características más relevantes de la muestra real son las siguientes: el 85,7% son coordinadores de títulos impartidos en universidades públicas; un porcentaje superior al 20% tienen una experiencia que oscila entre 3 y 5 años y el 42% supera los 5 años; más del 74% son coordinadores de títulos de Ciencias Sociales y Jurídicas y el 23% lo son de titulaciones de Ciencias de la Salud.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

En cuanto al primer objetivo (criterios de selección de centros, instituciones y empresas colaboradoras para la realización de prácticas externas) se han incluido una serie de preguntas en el cuestionario que permiten conocer el grado de importancia que otorgan los coordinadores de prácticas a dichos criterios. Las pregunta principal presentada es: *¿Cuál es el grado de importancia de los siguientes criterios de selección de los centros de prácticas?*. Los criterios sometidos a valoración han sido: personales, profesionales, económicos, de cercanía, comodidad, experiencia e interés. Las opciones de valoración para cada uno de ellos se ha presentado en forma de una escala de estimación con cuatro opciones: “ninguna”, “poca”, “bastante” y “mucho”.

En cuanto al segundo de los objetivos (procesos, condiciones, criterios y consideraciones utilizadas por los centros, instituciones y empresas para acoger a estudiantes para que realicen las prácticas externas) se ha planteado a los coordinadores una batería de preguntas en forma de escala de estimación, con cuatro opciones: “totalmente en desacuerdo”, “desacuerdo”, “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” que, posteriormente, se han agrupado en dos niveles, “desacuerdo” y “acuerdo”, para facilitar la interpretación de los análisis estadísticos realizados. Las cuestiones incluidas en la escala y sometidas a valoración a los coordinadores se centran en torno a diferentes aspectos: conocer si los centros de prácticas manifiestan interés en aceptar alumnos en prácticas; si definen o no el perfil del alumnado que desean acoger; si las condiciones de las prácticas se negocian con los centros de prácticas; si los convenios con los centros de prácticas se alcanzan por contactos personales, o institucionales; si los centros de prácticas prefieren disponer de becarios mejor que de alumnos en prácticas; si se tiene en cuenta el itinerario formativo seguido por el estudiante, y sus preferencias o intereses; si el alumnado en prácticas es visto como “mano de obra barata”; si los acogen bien al principio y los “abandonan a

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

su suerte”; si los acogen para formarlos e incorporarlos a la institución, o para proporcionarles experiencia, o cubrir necesidades laborales temporales o coyunturales; y si la mejor manera de conseguir la colaboración de centros e instituciones para que los estudiantes realicen prácticas es vincularlas a proyectos de investigación.

El contenido de las respuestas proporcionadas por los coordinadores ha sido analizado mediante el programa IBM SPSS. Los análisis de datos efectuados en el caso del primer objetivo planteado parten de la descripción inicial mediante frecuencias y porcentajes para cada una de las variables consideradas y se completan con procedimientos de análisis inferencial que permiten profundizar en las respuestas de los coordinadores en cada uno de los criterios de selección presentado a valoración y contrastar las posibles diferencias entre ellas. Para afrontar este análisis, dada la escala de medida de las variables consideradas en el cuestionario utilizado, se ha utilizado la prueba no paramétrica de los signos.

En cuanto al segundo de los objetivos, se ha realizado un análisis de frecuencias y porcentajes, semejante al anterior, presentado a través de diagramas de barras como apoyo gráfico. Este estudio se ha completado con un análisis inferencial con objeto de comprobar si las respuestas proporcionadas por los coordinadores se ajustan de igual manera o no en las opciones de acuerdo y desacuerdo en cada ítem del apartado, para lo que se ha recurrido a la prueba binomial. Además, el estudio se completa con la prueba de McNemar para conocer si las diferencias entre los porcentajes de acuerdo en cada pregunta eran o no significativas.

C. RESULTADOS.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Los resultados obtenidos acerca de los criterios de selección de centros se muestran en el Gráfico 1 y en la Tabla 1.

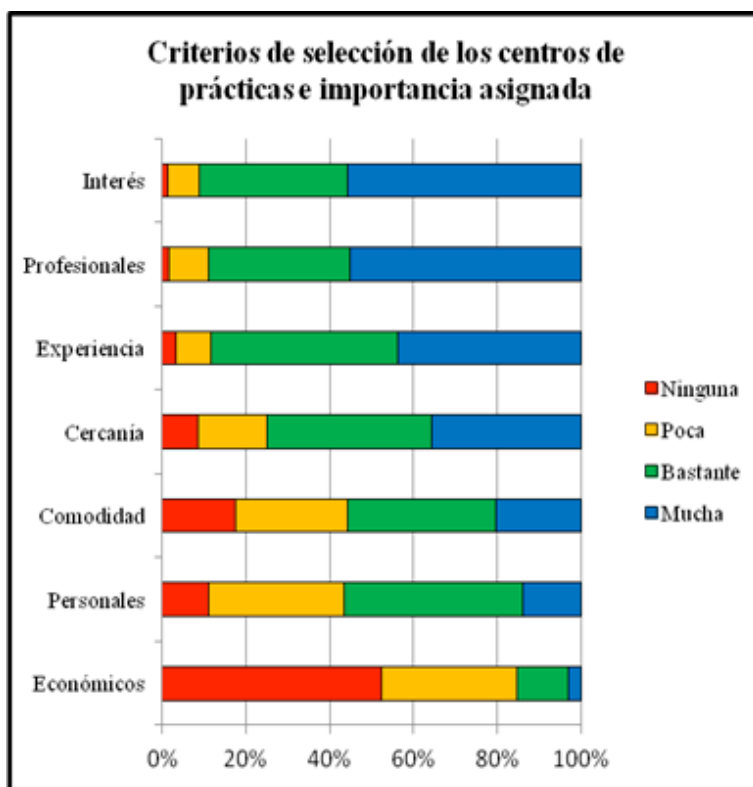


Gráfico 1. Grado de importancia asignada por los coordinadores a los criterios de selección de centros de prácticas. Porcentaje de respuesta.

La presentación de los resultados de la Tabla 1 incluye conjuntamente la significación del estadístico de la prueba de los signos y una representación gráfica correspondiente a cada uno de las combinaciones de contrastes realizados con todos los criterios de selección de los centros de

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

prácticas utilizados. En color rojo se representan las diferencias negativas, en color gris se reflejan los empates, y en color azul, las diferencias positivas.

	Interés	Profesionales	Experiencia	Cercanía	Comodidad	Personales
Interés						
Profesionales	 0,653					
Experiencia	 0,000	 0,001				
Cercanía	 0,000	 0,000	 0,016			
Comodidad	 0,000	 0,000	 0,000	 0,000		
Personales	 0,000	 0,000	 0,000	 0,000	 0,234	
Económicos	 0,000	 0,000	 0,000	 0,000	 0,000	 0,000

Tabla 1. Criterios de selección de centros de prácticas. Representación de la tendencia de los signos para cada contraste. Significación de la prueba de los signos.

A partir de estos resultados se destacan los siguientes comentarios:

1. Los coordinadores de prácticas externas de los centros académicos atribuyen a los criterios de selección de los centros de prácticas un grado de importancia diferente a los diversos criterios planteados. Los dos criterios más importantes son el “interés” y

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

los aspectos “profesionales” y los menos importantes, la “comodidad”, los aspectos “personales” y los “económicos”.

2. Cabe destacar el escaso nivel de importancia que alcanzan los criterios “económicos” como elemento considerado en la selección de los centros de prácticas.
3. Solamente en el contraste de los criterios “interés” y “profesionales”, y el que cruza el criterio “comodidad” con “personales”, las distribuciones de los porcentajes de respuesta presentan diferencias no significativas, lo que denota equilibrio entre las distribuciones de las respuestas de los coordinadores.
4. A partir de estas diferencias pueden agruparse en tres bloques los criterios propuestos. En el primer plano se consideran el interés de los centros por tener estudiantes en prácticas y su idoneidad para proporcionar una adecuada experiencia desde el punto de vista profesional., El segundo bloque de criterios son de contenido más utilitario ya que agrupa la cercanía, la comodidad y factores personales (relacionados con el conocimiento mutuo y las relaciones entre las personas implicadas en ambas instituciones –universidad y centro de prácticas-). Finalmente, carecen de relevancia a hora de seleccionar los centros de prácticas los criterios de tipo económico.

En relación al segundo objetivo del trabajo, los resultados se presentan en la Tabla 2 y en la Tabla 3.

Ítem	Desacuerdo		Acuerdo		Total	Sig.
	N	%	N	%	N	
Los centros de prácticas manifiestan interés en aceptar alumnos en prácticas	16	5,0	304	95,0	320	0,000
Los centros de prácticas acogen al	38	11,9	280	88,1	318	0,000

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

alumnado en prácticas para proporcionarles experiencia						
La asignación del centro de prácticas tiene en cuenta las preferencias o intereses del estudiante	45	14,1	274	85,9	319	0,000
Los acuerdos o convenios con los centros de prácticas se alcanzan por contactos institucionales	47	14,7	273	85,3	320	0,000
La asignación del centro de prácticas tiene en cuenta el itinerario formativo seguido por el estudiante	89	28,9	219	71,1	308	0,000
Las condiciones de las prácticas se negocian con los centros de prácticas	99	30,9	221	69,1	320	0,000
Los centros de prácticas acogen al alumnado en prácticas para formarlos e incorporarlos a la empresa o institución	114	36,8	196	63,2	310	0,000
Los acuerdos o convenios con los centros de prácticas se alcanzan por contactos personales	161	50,3	159	49,7	320	0,955
Los centros de prácticas definen el perfil del alumnado que desean para realizar las prácticas	185	58,9	129	41,1	314	0,002
La mejor manera de conseguir la colaboración de los centros para realizar prácticas externas es vincularlas a un proyecto de investigación	179	61,3	113	38,7	292	0,000
Los estudiantes en prácticas son vistos por los centros de prácticas como “mano de obra barata”	244	76,3	76	23,8	320	0,000
Los centros de prácticas acogen a los estudiantes para prácticas y luego los “abandonan a su suerte”	277	89,1	34	10,9	311	0,000
Los centros de prácticas prefieren disponer de becarios mejor que de alumnos en prácticas	247	90,1	27	9,9	274	0,000
Los centros de prácticas acogen alumnado en prácticas para cubrir	278	90,3	30	9,7	308	0,000

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

necesidades laborales o coyunturales (declaración de hacienda, vacaciones, bajas, etc.)						
---	--	--	--	--	--	--

Tabla 2. Criterios utilizados en la acogida de los estudiantes, según los coordinadores. Porcentaje de acuerdo/desacuerdo. Significación de la prueba binomial.

	%	Interés Accept.	Propor. Exper.	Prefer. Estud.	Contac. Instituc	Itiner. Format.	Negoc. CentrPr	Forma. Incorpo	Contac. Person.	Defin. Perfil	Vincul. ProyIn	Mano Obra Ba	Aband. Suerte	Becario	Cubrir Neces.
Interés Accept.	95,0														
Propor. Exper.	88,1	0,001													
Prefer. Estud.	85,9	0,000	0,494												
Contac. Instituc	85,3	0,000	0,342	0,903											
Itiner. Format.	71,1	0,000	0,000	0,000	0,000										
Negoc. CentrPr.	69,1	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000									
Forma. Incorpor.	63,2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,248								
Contac. Person.	49,7	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,003							
Defin. Perfil	41,1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,008						
Vincul. ProyInv.	38,7	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,014	0,585					
Mano Obra Ba.	23,8	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000				

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Aband. Suerte	10,9	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000			
Becario	9,9	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000		
Cubrir Neces.	9,7	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,635	0,164	

Tabla 3. Contraste de diferencias entre respuestas de acuerdo de los coordinadores sobre los criterios utilizados en la acogida de los estudiantes. Porcentaje de acuerdo. Significación de la prueba de McNemar.

A partir de estos resultados, se destacan los siguientes comentarios:

1. Los resultados muestran que los centros de prácticas tienen un gran interés por acoger a los estudiantes universitarios. De acuerdo con el resto de aspectos sobre los que han sido preguntados los coordinadores, el compromiso de las empresas e instituciones participantes se corresponde correctamente con el objetivo que tienen las universidades al plantear las prácticas externas de los estudiantes. Por un lado, los coordinadores opinan mayoritariamente que las empresas tienen interés en proporcionar la experiencia sobre el contexto profesional que se les requiere. Por otro, opinan que los estudiantes no son vistos por las empresas y centros de prácticas como “mano de obra barata”, ni para cubrir necesidades laborales temporales o coyunturales o que sean acogidos para realizar las prácticas y luego sean “abandonados a su suerte”. En este sentido es importante la consideración que realizan acerca de la preferencia a tener estudiantes en prácticas en lugar de becarios.
2. En el lado menos positivo se encuentra la inexistencia de una definición del perfil del alumnado que desean para realizar las prácticas, cuestión que seguramente, facilitaría los procesos de asignación de los estudiantes y favorecería una mejor valoración de

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

las prácticas tanto por los estudiantes como por los centros al permitir adecuar las expectativas de unos y otros. En la misma línea podríamos incluir el hecho de que no entienden que la mejor manera de conseguir la colaboración de los centros para realizar prácticas externas sea vincularlas a un proyecto de investigación. La existencia de estos proyectos facilitaría aún más el conocimiento entre ambas instituciones, aumentaría el contacto entre el personal académico y profesional e, indudablemente, redundaría en beneficios para ambas partes.

3. En cualquier caso, de forma un poco paradójica, los coordinadores mantienen que se toman en consideración las preferencias o intereses de los estudiantes a la hora de efectuar la asignación de plazas. Si tenemos en cuenta que la información que habitualmente reciben los estudiantes sobre los centros de prácticas es escasa y que no se definen un perfil de posible candidato, la elección que pueden hacer los estudiantes se puede considerar que contiene un elevado índice de aleatoriedad, que podrá corregirse si, tal y como indican, a los estudiantes se les asigna el centro de prácticas teniendo en cuenta el itinerario formativo seguido.
4. En relación a si los acuerdos o convenios con los centros de prácticas se alcanzan por contactos personales la diferencia entre porcentajes no son significativas, lo cual muestra que no tienen una opinión claramente definida sobre ese criterio.

D. CONCLUSIONES.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Las opiniones y valoraciones que los coordinadores de prácticas han realizado acerca de los dos aspectos recogidos en esta comunicación y descritos anteriormente permiten avanzar algunas conclusiones relevantes.

En primer lugar, la elección de los centros de prácticas se realiza atendiendo a criterios objetivos en cuanto a su importancia a la hora de proporcionar la adecuada experiencia sobre el contexto profesional vinculado a la titulación aunque tienen un gran peso algunos aspectos utilitarios (cercanía y comodidad). Por otro lado, la importancia que tienen las relaciones personales a la hora de establecer los contactos iniciales que permiten concretar los convenios hacen que deba cuidarse especialmente que no existan sesgos o ausencias de importancia. La figura del coordinador de prácticas se revela como especialmente relevante por cuanto es la persona que mantiene, en la mayor parte de las ocasiones, el contacto permanente, o por lo menos con regularidad y de forma sistemática, con los centros de prácticas.

En segundo lugar, el interés de los centros por tener estudiantes en prácticas contrasta con la inexistencia tanto de una definición de un perfil de estudiante adecuado a cada lugar de prácticas, como de otros vínculos y contactos con las universidades (proyectos de investigación) que redundarían en un mejor conocimiento entre ambas instituciones y la creación de vínculos estables que redundarían en beneficio para ambos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De Miguel, M. (Coord.). (2003). *Evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias. Guía metodológica*. Madrid: MEC.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

De Miguel, M. (Coord.). (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.

García Delgado, J. (2009). Bolonia y la buena práctica de las prácticas. *La Cuestión Universitaria*, 5, 82-90.

García Jiménez, E. (2006). Prácticas externas. En De Miguel, M. (Coord.). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.

García Manjón, J.V. (2008). Los nuevos modelos educativos: adquisición competencial, empleabilidad y entornos prácticos de trabajo. En I. Rodríguez Escanciano (Ed.). *El nuevo perfil del profesor universitario en el EEES: claves para la renovación metodológica*. Valladolid: Servicio Publicaciones Universidad Europea Miguel de Cervantes.

González López, I. (2004). *Calidad en la Universidad. Evaluación e indicadores*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

González, J., y Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Proyecto Piloto – Fase 1*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Kolb, D. (1984). *Experiential learning*. New Jersey: Prentice Hall.

Tejada, J. (2005). “El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), consultada 12-04-2011. <http://redie.uabc.mx/vo7no2/contenido-tejada.html>. pp. 1-31.

Villa, A., y Poblete, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, 8(2)

Zabalza, M. A. (2004). Condiciones para el desarrollo del practicum. *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, 8(2)

Zabalza, M. A. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Zabalza, M. A. (2011). El practicum en la formación universitarias: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, Enero-Abril, 21-43.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Zeichner, K. (2010). Rethinking the connections between campus courses and field experiences in College and University-based Teacher Education. *Journal of Teacher Education*, 61 (1-2), 89-99.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2